

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta (ASIPONA PV), antes Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., cuyo cambio de denominación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2021; en términos de los artículos 3 fracción II y 46 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, constituida el día 22 de junio de 1994 como sociedad Anónima de Capital Variable; y en términos del artículo 38 de la Ley de Puertos y 30 fracción XIV Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es concesionaria de la Secretaría de Marina para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Puerto Vallarta.

El objeto de ASIPONA PV, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la CONCESIÓN, comprende el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, estado de Jalisco, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo.

SITUACION OPERATIVA

- En el Programa Operativo anual para el ejercicio 2022, se planteó la meta de atender 138 cruceros, arribando 186, dando como resultado un incremento del 34.8%, es decir 48 arribos más.
- El movimiento de pasajeros de cruceros internacionales fue de 458,319 contra 378,968 programados para 2022, representando un incremento del 20.9%.
- En la línea de negocio de embarcaciones turísticas locales, se alcanzó la cifra de 36,582 recorridos, 4,954 más respecto al mismo período del ejercicio inmediato anterior, resultado una variación superior en un 15.7%.
- La Marina Los Peines reconocida como punto de partida para actividades de pesca deportiva, snorkel y buceo; tiene capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico, dio servicio a 36,429 pasajeros, comparados con los 26,620 programados, dando como resultado un incremento del 36.8%.
- Además de los servicios portuarios, la terminal marítima de Puerto Vallarta ofrece a sus visitantes diversos servicios turísticos y comerciales complementarios como son: taxis, guías-chofer, mercado de artesanía, restaurantes, venta de boletos para las embarcaciones turísticas que recorren la Bahía de Banderas, todo en un marco de alta seguridad y eficiencia.
- El cliente Impulsora Turística de Vallarta, S.A de C.V., liquidó el adeudo que provenía de una controversia surgida sobre el pago de la contraprestación de los periodos 2012-2017 y 2017-2022 del contrato original, celebrado entre Asipona Vallarta y la Cesionaria, para operar y explotar una Marina Pública en una superficie de 47,737 M2 del recinto portuario al haber impugnado la Cesionaria mediante diversos Juicios de Nulidad promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el cobro de la contraprestación, las normas, metodología, criterios y diversos dictámenes Valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, entre otros actos, con los cuales se pretendía fijar la base para el cobro de la contraprestación e impulsar el cumplimiento total de las obligaciones del contrato, advirtiéndose principalmente la imposibilidad del cobro de la contraprestación toda vez que la Entidad se vio sin aptitud legal y

jurídica para realizar dicho cobro, al estar en proceso la resolución de las instancias correspondientes y no contar con el elemento esencial para determinarse. El 24 de febrero de 2022, la Entidad ya contaba con los dos nuevos dictámenes valuatorios otorgados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Números G-48554-1-ZNA por \$51,008,000.00 y G-06431-1-ZNA por \$90,145,000.00, informándole a la Cesionaria mediante oficio ASIPONA-PV-G.C.-055/2022, el nacimiento de la base para el cálculo de las contraprestaciones pendientes de pago. El 10 de marzo de 2022, mediante Oficio ASIPONA-PV.-G.C.067/2022, se determinó autorizar pago a riguroso contado sobre el saldo correspondiente al periodo 2012-2017 por la cantidad de \$7,549,365.58 pesos (IVA incluido), pago que fue realizado el 15 de marzo de 2022. Del periodo 2017 a 2022, se aceptó la propuesta por la Cesionaria de liquidar el monto de \$39,213,075.0 pesos (Iva Incluido) en tres pagos; siendo el 1ro el 15/05/2022, el segundo el 15/07/2022 y el tercero el 15/09/2022 cada uno por la cantidad de \$13,071,025.0 pesos, con esto quedo saldado el monto de Impulsora Turística de Vallarta.

En el ejercicio 2022, la entidad obtuvo ingresos por 179,532,864.0 pesos, superiores en un 79.1%, en relación al presupuesto original autorizado de 100,203,968.0 pesos, presupuestados para éste ejercicio.

El gasto total para el ejercicio 2022, fue de 109,415,602.0 pesos, representando el 100.0 % del total del gasto. En este monto se consideran las operaciones ajenas netas por 3,139,787.0

El presupuesto pagado en gasto corriente fue de 81,032,981.0 pesos, representando el 74.1% con relación al total del gasto.

En gastos de inversión se ejercieron 28,382,621.0 pesos, representando el 25.9% con relación al total del gasto.

MISION

- Administrar el Puerto y los servicios que se brindan, impulsando el desarrollo de la infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofrecer la seguridad y protección, bajo el esquema del Código Internacional de Protección a Buques e instalaciones Portuarias, con el fin del uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.

VISION

- Ser un referente marítimo portuario en conectividad y atención a embarcaciones en el litoral del Pacífico Mexicano, constituyéndose en un puerto de Vanguardia y excelencia altamente competitivo.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Impulsar el desarrollo de la infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección, con el fin de uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.

Durante el mes de octubre del 2022, se dio inicio con la operación del Sistema Puerto inteligente Seguro (PIS), operando los ejes de seguridad y procesos portuarios. Iniciando con el registro de empresas que tienen una actividad ligada a la operación del Puerto, generando el Documento Electrónico de Identidad (DEI), para las personas que ingresan utilizando un control de seguridad mediante código QR, asimismo, a los vehículos se les generó el Documento Electrónico de Vehículo (DEV), estos controles permiten identificar plenamente el ingreso y salida a través del sistema.

Asimismo, se inició con la operación del módulo de Buques, que permitió la integración con el sistema integral de las capitanías (SICAPAM), para las solicitudes de puerto, arribo, enmiendas y zarpes de cruceros. Esto permite que las autorizaciones se realicen de una manera más

rápida mediante la utilización de la firma electrónica. Dentro de la operación del módulo de Buques se tiene la participación de diversas autoridades para la autorización como lo son: Capitanía de Puerto, Migración, Sanidad Internacional, SENASICA y la propia ASIPONA Puerto Vallarta.

La Entidad continúa con las buenas prácticas de Calidad, ambiental, seguridad y Salud en el trabajo; bajo los estándares de la ISO:9001, 14001 en la versión 2018. Durante el ejercicio que se reporta, se mantuvieron las siguientes certificaciones:

- Certificación Internacional ISO 9001:2015
- Certificación Internacional ISO 14001:2015
- Certificado de competencia especial en materia de código PBIP
- Certificado de la norma NMX-R-025-SVFI-2015 Igualdad laboral y no discriminación
- Certificado como empresa responsable del uso de agua potable

Por otra parte, la Entidad como estrategia, las herramientas de gestión administrativa y operativa para atender las necesidades de los clientes establecidos en la ISO 9001:2015, la norma ISO 14001:2015 para contrarrestar los impactos ambientales por la operación del puesto, aunado a ello se tiene como objetivo certificarnos ante PROFEPA en Calidad Ambiental Nivel 1. Los Sistemas de Gestión Integral de las 16 ASIPONAS sectorizadas, inician una transición de los certificados ISO con una Licitación Consolidada administrada por la ASIPONA de Lázaro Cárdenas.

CUENTA PÚBLICA 2022

Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
Impulsar el desarrollo de la Infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección, con el fin de uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.	Reestructurar el Recinto Portuario, con el fin de optimizar el espacio existente, buscando la rentabilidad.	Optimizar y regularizar el Recinto Portuario, mejorando la distribución o zonificación de áreas tratando de aprovechar mejor el espacio existente. Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable.
	Ampliar la Infraestructura Portuaria, para mejorar la competitividad	Impulsar la relación armónica puerto-ciudad. Incrementar la capacidad de los muelles para los cruceros.
	Garantizar la protección y seguridad de las embarcaciones y pasajeros, para crear un ambiente seguro y confiable.	Atraer inversión privada mediante el esquema de cesión parcial de derechos y obligaciones, para construir infraestructura y prestar servicios portuarios, que atiendan la demanda de mercado de marinas turísticas. Consolidar la aplicación general en todo el Recinto Portuario código PBIP.
		Concertar instancias públicas competentes, para la conformación en Puerto Vallarta del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria. (CUMAR) Aplicar el protocolo sanitario tanto para las embarcaciones como para los pasajeros.

Autorizó: ALMIRANTE RETIRADO VÍCTOR
FRANCISCO URIBE ARÉVALO

Director General.

Elaboró: L.CP. MARÍA LETICIA CUEVAS LÓPEZ

Subgerente de Finanzas.